



REF: Autoricese Adquisición a Través de Convenio Marco 85 Sillas y 30 Mesas para Liceo Claudio Arrau León.

DECRETO: N° 2070,

COIHUECO, 04 MAYO 2010

VISTOS:

- 1- DFL. N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido de la ley orgánica publicada el 26/07/2006.
- 2.- Ley N° 19.886 del 29/08/2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30/07/2003 en su ART.10
- 3.- El reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D.S N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2285 del 26-05-2009 reglamento de Contrataciones, Concesiones y Adquisiciones y fija procedimientos
- 2.- La necesidad de contar con Mobiliario por aumento de Matrícula.
- 3.- Fondos de Mantenimiento año 2010 Cta., 2206003.

DECRETO:

- 1.- Autoricese, la Adquisición a Través de Convenio Marco de la Adquisición de 85 Sillas código-347266 y 30 Mesas bi.-personales código 52646 al Proveedor MERMAN S.A. RUT: 96.882.140-7 para Liceo Claudio Arrau León.
- 2.- Autoricese la emisión de orden de Compra a través del Portal Chile Compra Convenio Marco.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


GEORGINA MORENO LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

UZG/PLN/LNG/lng

DISTRIBUCION:

- Depto. Comunal de Educación
- Secretaría Municipal
- Sección Adquisiciones D.A.E.M.-



ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
ALCALDE

Vº Bº Fuentes